



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º- *Aceptar la renuncia al cargo de legislador presentada por el Dr. Aurelio Francisco GARCÍA ELORRIO, desde el día de la fecha.*

Artículo 2º-*Protocolícese, comuníquese y archívese.*

R-3702/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA